

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 07 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025 atendiendo lo dispuesto en numeral 2.8. “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta N.07 de 2023 cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA”, procede a responder las observaciones allegadas:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	11/12/2023	Correo electrónico	ARG CONSULTORES & SERVICIOS

• OBSERVACIÓN 1: ARG CONSULTORES & SERVICIOS

“Anexo No. 11. Experiencia específica adicional del proponente

Observación 1 de la entidad: “El proponente presenta un (01) contrato con el que pretende validar los requisitos de la LPA. Contiene dentro de su objeto: “Prestar los servicios de consultoría para el seguimiento e interventoría de proyectos sociales, educativos y de alimentación en los aspectos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros que ejecuta el Consorcio Diócesis De Istmina - Tadó mediante los contratos suscritos durante el año 2018”; Sin embargo, no fue iniciado y ejecutado en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección, pese a que acredita una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses. En este sentido, no se tiene valor asociado a un contrato válido aportado que sea mayor al 100% del presupuesto estimado (133,85 SMMLV). Por lo que NO cumple con los requisitos solicitados en los TDR.”

Aclaración/Subsanación:

El contrato presentado **CUMPLE** con los requisitos solicitados, toda vez que finalizó el 09 de diciembre del 2018, tal y como consta en el informe del comité evaluador y los soportes remitidos en la propuesta. Ahora bien, la fecha de apertura del presente proceso de selección se dio el 3 de noviembre de 2023, como se estableció en los términos de referencia definitivos de la LPA en su numeral 2.8 CRONOGRAMA.

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751 | **Línea gratuita nacional** 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Petición o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



{fiduprevisora}
Comprometidos con
lo que más valoras



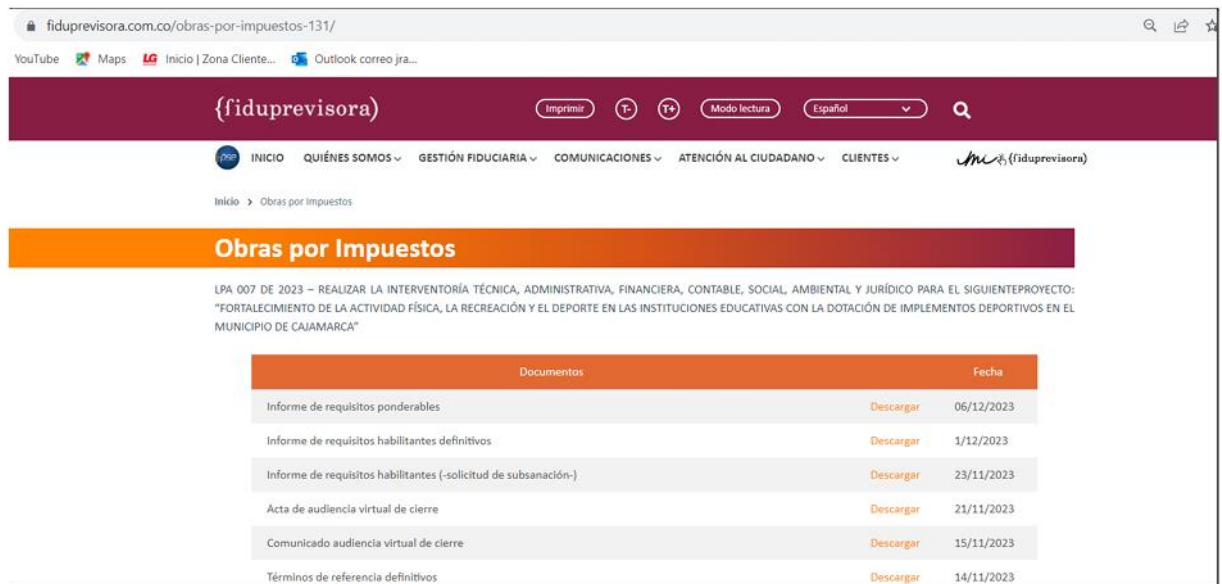
2.7 DESTINATARIOS DEL PROCESO LICITATORIO

Podrán participar en el presente proceso licitatorio las personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras con ánimo de lucro y domicilio y/o sucursal en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural, figuras asociativas (uniones temporales y/o consorcios) que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato. Cada proponente deberá presentar solamente una oferta.

2.8 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura LPA y publicación de los términos de referencia preliminares	Fecha: 03/11/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/

Link: <https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-131/>



fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-131/

Inicio | Zona Cliente... | Outlook correo jra...

{fiduprevisora} Imprimir T+ Modo lectura Español

INICIO QUIÉNES SOMOS GESTIÓN FIDUCIARIA COMUNICACIONES ATENCIÓN AL CIUDADANO CUENTES

Inicio > Obras por Impuestos

Obras por Impuestos

LPA 007 DE 2023 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA"

Documentos	Fecha
Informe de requisitos ponderables	Descargar 06/12/2023
Informe de requisitos habilitantes definitivos	Descargar 1/12/2023
Informe de requisitos habilitantes (-solicitud de subsanación-)	Descargar 23/11/2023
Acta de audiencia virtual de cierre	Descargar 21/11/2023
Comunicado audiencia virtual de cierre	Descargar 15/11/2023
Términos de referencia definitivos	Descargar 14/11/2023

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar que el contrato si se encuentra ejecutado directamente y terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso, tal cual lo establece el término de referencia definitivo del presente proceso.

CONCLUSIONES

Mediante la presente comunicación damos aclaración para las observaciones realizadas por el comité evaluador a los requisitos ponderables, de tal manera validamos el CUMPLIMIENTO de todos los requisitos de nuestra propuesta.

SOLICITUD EXPRESA

En virtud de los argumentos expuestos a lo largo del presente escrito de aclaraciones se da **CUMPLIMIENTO** a las exigencias de los términos de referencia.

Por lo tanto, solicitamos la corrección del informe de evaluación de requisitos ponderables, y se corrija el orden de elegibilidad.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, se mantiene la evaluación realizada, toda vez que el numeral 7.1.1.1. Experiencia Específica Adicional del Proponente, establece que: “El contrato adicional deberá acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, **iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección**”.

En este sentido, se aclara al observante que solo se tendrán en cuenta contratos que hayan iniciado después del 03/11/2018, por lo tanto, el contrato aportado por el proponente Consorcio JARG NO CUMPLE con la fecha límite de inicio establecida por los términos de referencia.


MODIFICA INFORME DE EVALUACIÓN SI __ NO __X

El presente documento es expedido y publicado a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2023.

PUBLIQUESE,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025

<i>Keila Mora Martinez</i>	 Firma,
----------------------------	---

Firma,	
Nombre: Keila Mora Martinez	Nombre: Andrea Fernández Sáez
Evaludador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025	Evaludador Técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
	
Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaludador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025	

Revisó y aprobó: - Vanessa Pacheco - Coordinador jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Daría Villa – Coordinador financiero Obras por Impuestos